



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

000282

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LITUECHE, 20 DE FEBRERO DE 2024

“TRATO DIRECTO REPARACIÓN BUS”.

DE: 0075.-
20/02/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum Interno de fecha 19/02/2024, del Jefe (s) DAEM solicitando la reparación para bus FYBC-37 perteneciente al Departamento de Educación.
- La necesidad de reparación del bus para su operatividad.
- Que, es necesaria la reparación solicitada para el inicio del año escolar 2024.-
- Que no se cuenta con un suministro de reparación de vehículos.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM (S) con fecha 19/02/2024.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que el proveedor PORSHE INTER AUTO CHILE SPA cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la formula “Por Orden del Sr. Alcalde”. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo, para la REPARACION DE BUS DAEM.

PORSHE INTER AUTO CHILE SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PORSHE INTER AUTO CHILE SPA	76.178.493-5	\$3.712.830.-	Tres millones setecientos doce mil, ochocientos treinta pesos. Valor con impuesto incluido

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada “Mantenión y Reparación de Vehículos, con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden del Sr. Alcalde”

ISAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/BD/gve

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

